



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1024-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Asunto: Respuesta a la solicitud de información.

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted señor Concejal, en atención al memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0107-M de 08 de septiembre de 2021, mediante el cual solicita a la Administración General, lo siguiente:

“En mi calidad de Concejal Metropolitano solicito a Usted la siguiente información:

- 1.- Liquidación presupuestaria al 31 de julio de 2021;*
- 2.- Detalle de ingresos y egresos y ejecución presupuestaria;*

La información requerida la solicito al amparo del Art. 88 del COOTAD (Atribuciones de los Concejales) y específicamente el Art. 17 de la Resolución C074-2016 del Concejo Metropolitano: “Artículo 17.- Flujo de información. - Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la formación requerida formalmente por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podrá extenderse 7 días más, de existir el pedido justificado previo. A fin de canalizar adecuadamente estos pedidos los concejales y concejalas deberán dirigir su solicitud, mediante oficio, con copias a la Secretaria General del Concejo”

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Respuesta a la pregunta "1.- Liquidación presupuestaria al 31 de julio de 2021":

Conforme lo establecido en el COOTAD, la liquidación presupuestaria se lo realiza al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal de acuerdo a lo dispuesto en los artículos números 263 y 265.

Se adjunta al presenta, como Anexo 1 (formato excel y PDF), la información correspondient a ingresos y gastos con la respectiva ejecución presupuestaria con corte al



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1024-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

31 de julio 2021, la misma que fue reportada al Ministerio de Economía y Finanzas y LOTAIP.

Respuesta a la pregunta "2.- Detalle de ingresos y egresos y ejecución presupuestaria":

Se adjunta, como Anexo 2 (Cédulas presupuestarias formato excel), la información de ingresos y gastos con corte al 09 de septiembre 2021 y la respectiva ejecución presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Vanesa del Rocio Rosero Cruz
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

Referencias:

- GADDMQ-DC-SOCP-2021-0107-M

Anexos:

- ANEXO 1 CEDULA INGRESOS Y GASTOS JULIO 2021.xlsx
- ANEXO 1 DMF_CEDULAS_PRESUPUESTARIAS_JUL_2021.pdf
- GADDMQ-DC-SOCP-2021-0107-M.pdf
- ANEXO 2 CEDULA INGRESO Y GASTOS AL 09 09 2021.XLSX

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2021-1024-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2021-09-09	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-09-09	
Aprobado por: Vanesa del Rocio Rosero Cruz	vrrc	DMF	2021-09-09	

